

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

38407 CATALUÑA

El Infrascrito Secretario de la Sección Cuarta de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Hace saber: Que por el Colegio Oficial de Secretario, Interventores y Tesoreros de Admón. Local Comunidad de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo al cual le ha correspondido el número 908/2009, contra el Departament de Governació i Administracions Publiques, que versa sobre GAP/152/09 por la que se convocan las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Intervención de Tesorería.

Lo que se hace público para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley reguladora de la Jurisdicción, sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y asimismo, a las que puedan tener interés directo profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, a fin de sostener la conformidad a derecho del acto, disposición o conducta impugnados, rechazándose toda personación que pretenda cuestionar la legalidad de la resolución recurrida.

Barcelona, 16 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090079087-1